



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1427

Por indicación del Señor Decano, se convoca a sesión ordinaria de Consejo Directivo a realizarse el día de la fecha, lunes 30 de marzo de 2020, en la Modalidad de Videoconferencia a través de la Plataforma "Google Meet", a las 16 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Resolución D N° 210 de fecha 30/03/2020, por la cual se suspenden las actividades académicas presenciales, así como toda actividad que implique concurrencia masiva en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sedes San Lorenzo, Isla Bogado, Luque (CITEC e IPT) y la Filial de Ayolas, desde el día jueves 26 de marzo de 2020 hasta el sábado 11 de abril de 2020, inclusive, **Ad Referéndum del Consejo Directivo.**

2. Resolución D N° 211 de fecha 30/03/2020, por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 30 de marzo de 2020 y hasta el 12 de abril de 2020, **Ad Referéndum del Consejo Directivo.**

3. Informe del Decano.

4. Asuntos Varios.